YUCATAN

'ODER JUDICIAL DEL ESTADO DE YUCATAN

Tribunal Superior de Justicia

En la ciudad de Mérida, capital del Estado de Yucatán, Estados Unidos Mexicanos, siendo las trece horas del día siete de octubre del año dos mil diecinueve, estando reunidos en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia del Estado, por parte del Comité de Adquisiciones del mismo, el ciudadano Contador Público Ricardo de Jesús Pacheco Estrella, titular de la Unidad de Administración del Tribunal Superior de Justicia, a quien el referido Comité en sesión extraordinaria celebrada el día trece de abril del año dos mil doce, con fundamento en el artículo 9 fracción IV del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública de este Tribunal, acordó otorgarle facultades para que, en representación del Comité de Adquisiciones, presida las Juntas de Aclaraciones derivadas del procedimiento de las adquisiciones, arrendamientos y contratación de servicios que se lleven a cabo en este Tribunal, con motivo de las Licitaciones Públicas y por Invitación Restringida, asistido de la Secretaria Ejecutiva del referido Comité, Licenciada en Derecho Mireya Pusí Márquez. Asimismo, se encuentran presentes el Contador Público Gonzalo Alberto Cuevas Mena, Jefe del Departamento de Recursos Humanos, en representación del área solicitante, el Maestro en Derecho Carlos Manuel Cetina Patrón, Coordinador Jurídico de la Unidad de Asuntos Jurídicos y Sistematización de Precedentes y el Contador Público Jaime Rafael Canto Torres, Jefe del Departamento de Contraloría Interna, todos de este Tribunal, y por las empresas licitantes la ciudadana Angélica Alquiahua Anzures de METLIFE MÉXICO, S.A., quien presenta copia certificada por Notario Público del Poder otorgado a su favor por la citada persona moral, mediante el instrumento número diecisiete mil seiscientos treinta y uno, pasado ante la fe del Licenciado Eduardo Francisco García Villegas Sánchez Cordero, Notario Público Número Doscientos Cuarenta y Ocho de la Ciudad de México, de fecha veintiocho de agosto de dos mil dieciocho, relativa a la protocolización del Acta de Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la citada persona moral de fecha treinta de abril del citado año, y se identifica con el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted], la cual se le devuelve en este acto (**certifico**

haberse hecho así); el ciudadano Pedro Ernesto Álvarez Montalvo por SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA, quien no presenta carta poder, en virtud de lo cual no tendrá derecho a voz en este acto, y se identifica con el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Federal Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**), y el señor Gonzalo Rosique Rosique por la empresa AXA SEGUROS, S.A. DE C.V., quien en este acto presenta un escrito signado por el ciudadano Manuel Veytia Cal y Mayor, quien representa legalmente a la citada persona moral, mediante el cual lo autoriza para comparecer en este acto, y para efectos de su identificación presenta el original de su credencial para votar expedida por el Instituto Nacional Electoral con número [redacted], misma que en este acto se le devuelve (**certifico haberse hecho así**). ----------

A continuación se hace constar que no se encuentra presente ningún representante de la empresa SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE, que se inscribió para participar en este procedimiento. ----------

Esta audiencia tiene por objeto llevar a cabo la Junta de Aclaraciones prevista para esta fecha y hora, en el punto 3.2. de las Bases de la Licitación Pública número **PODJUDTSJ-CA 12/2019**, la cual se realiza para contratar el servicio de aseguramiento de grupo para el personal del Tribunal Superior de Justicia, y que textualmente dice: "**3.2.** La convocante celebrará una junta de aclaraciones, en el edificio sede del Tribunal Superior de Justicia, a las **13:00** horas del **7** de **octubre** del año **2019**, con el propósito de aclarar las dudas que hayan sido recibidas, en relación con el servicio objeto de la licitación y estas bases". ----------

A continuación, se informa que en la fecha y hora previstas como límite para la recepción de los escritos conteniendo las dudas correspondientes y solicitudes de aclaración, se recibieron **tres escritos,** de los que a continuación se da respuesta, en primer término, a las interrogantes plasmadas, por la empresa **SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA.** ----------

1. JUNTA DE ACLARACIONES.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONEN AL TÉRMINO DEL EVENTO DE JUNTA DE ACLARACIONES, EL ACTA DE LA MISMA EN FORMATO WORD.

R= AFIRMATIVO. ----------

2. CONDICIONES GENERALES PUNTO 1.3.3 FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA DE LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO ES DE LAS 12:00 HRS DEL 1 DE ENERO DEL AÑO 2020 A LAS 12:00 HRS. 1 DE ENERO DEL 2021. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

3. 4.1 DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO 1, NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LA AUTORIZACION Y CERTIFICACION VIGENTE DE LA SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO. ----------

R= FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. ----------

4. 4.1 DOCUMENTACION ADMINISTRATIVA Y LEGAL.- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PARA DAR CUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO 2, NOS PERMITA PRESENTAR COPIA SIMPLE DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL MAS RECIENTE EJERCICIO FISCAL DEL AÑO 2018 Y/O ESTADOS FINANCIEROS EN COPIA SIMPLE A JULIO 2019, FIRMADA POR EL CONTADOR PUBLICO. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

5. 4.2 DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TECNICA- SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE SE DA CUMPLIMIENTO AL DOCUMENTO 9, UNICAMENTE PRESENTANDO DECLARACION ESCRITA, BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD, DE QUE MI REPRESENTADA CUENTA CON AUTORIZACION VIGENTE PARA PRESTAR EL ASEGURAMIENTO OBJETO DE ESTA LICITACION, LA CAPACIDAD FINANCIERA Y LA INFRAESTRUCTURA COMERCIAL, ADMINISTRATIVA Y DE SERVICIOS PARA ELLO, ASI COMO, QUE SE CUENTA CON OFICINAS EN LA CIUDAD DE MERIDA CON PERSONAL FACULTADO PARA LA DEBIDA Y OPORTUNA ATENCION AL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.-

R= AFIRMATIVO. ----------

6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL PRESENTE SERVICIO SE ADJUDICARÁ POR UNA SOLA PARTIDA AL LICITANTE GANADOR. FAVOR DE PRONUNCIARSE. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

7. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL MONTO PAGADO DE PRIMA NETA DE LA VIGENCIA QUE ESTÁ POR TERMINAR. ----------

R= NO ES RELEVANTE PARA LA PROPUESTA. ----------

- FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA VIGENCIA SOLICITADA PARA ESTA LICITACIÓN ES DEL 1/01/2020 AL 1/01/2021 ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

- FAVOR DE INDICAR EL PRESUPUESTO ASIGNADO. ----------

R= NEGATIVO. NO ES RELEVANTE PARA LA PROPUESTA. ----------

- FAVOR DE INDICAR SI EL PAGO DE PRIMA QUEDARA A CARGO DEL CONTRATANTE. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

- FAVOR DE PROPORCIONAR SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS DONDE DEBERÁ DE INCLUIRSE NÚMERO DE EVENTOS, COBERTURA AFECTADA, FECHA DE OCURRIDO Y LA SUMA ASEGURADA PAGADA. ----------

R= NUMERO DE SINIESTROS: 1. ----------

COBERTURA AFECTADA: INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. ---------

MONTO: $440,000.00 ----------

FECHA DE OCURRIDO: FECHA DEL DICTAMEN 12 DE MARZO DE 2018. --

FECHA DE REPORTADO: FECHA DE BAJA AL ISSTEY 09 DE OCTUBRE DE 2018. ----------

PADECIMIENTO: INSUFICIENCIA RENAL CRONICA EN DIALISIS PERITONEAL POLIQUISTOSIS RENAL BILATERAL NEUROFIBROMATOSIS TIPO DOS. ----------

MONTO RECLAMADO: $440,000.00 ----------

MONTO PAGADO: $440,000.00 ----------

- FAVOR DE PROPORCIONAR LA PRIMA PAGADA DE LOS CINCO ÚLTIMOS AÑOS ----------

R= NEGATIVO. NO ES RELEVANTE PARA LA PROPUESTA. ----------

- FAVOR DE INDICAR SI EN CASO DE ADJUDICACIÓN SE ACTUALIZARÁN LISTADOS PARA EMISIÓN. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

- FAVOR CONFIRMAR SI ÚNICAMENTE SOLICITAN EL PLAN BÁSICO VIDA , MUERTE ACCIDENTAL, INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE Y EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS. ----------

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

- DADO QUE SERÁ UNA PÓLIZA AUTO ADMINISTRADA, FAVOR DE CONFIRMAR QUE AL TÉRMINO DE LA VIGENCIA SE OBTENDRÁ LA DIFERENCIA CON EL IMPORTE DE LA SUMA ASEGURADA TOTAL REPORTADA EN EL PERÍODO FINALIZADO, A LA QUE SE APLICARÁ LA CUOTA MEDIA MENSUAL, POR UN PERÍODO IGUAL A LA MITAD DEL PERÍODO ANTERIOR, DANDO COMO RESULTADO EL IMPORTE DEL RECIBO (DEUDOR O ACREEDOR), CORRESPONDIENTE A ESTE CONCEPTO, QUE INCLUYE LO QUE CORRESPONDA A MODIFICACIONES EN LAS SUMAS ASEGURADAS Y BAJAS O ALTAS DE ASEGURADOS. ------

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION.

- FAVOR DE PROPORCIONAR LISTADO DE PARTICIPANTES EN FORMATO EXCEL INDICANDO GÉNERO , FECHA DE NACIMIENTO Y NOMBRE. ----------

R= ESTE LISTADO YA FUE PROPORCIONADO EN LA ADQUISICION DE LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. ----------

Seguidamente, se procede a dar contestación a las interrogantes planteadas por la empresa **SEGUROS BANORTE, S.A. DE C.V., GRUPO FINANCIERO BANORTE**: ----------

1. DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LAS RESOLUCIONES CUARTA, QUINTA Y DÉCIMA TERCERA DE LA RESOLUCIÓN POR LA QUE SE EXPIDEN LAS DISPOSICIONES DE CARÁCTER GENERAL A QUE SE

REFIERE EL ARTÍCULO 140 DE LA LEY GENERAL DE INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS, PUBLICADAS EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN CON FECHA 19 DE JULIO DE 2012, ACTUALMENTE ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 4 DE ABRIL DE 2013 Y QUE ENTRO EN VIGOR EL PASADO 4 DE ABRIL DE 2015, LAS INSTITUCIONES Y SOCIEDADES MUTUALISTAS DE SEGUROS PREVIO A LA CELEBRACIÓN DE CONTRATOS DE CUALQUIER TIPO, DEBEMOS INTEGRAR UN EXPEDIENTE DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE QUE CONTENGA LA INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN DEL CONTRATANTE PREVISTA EN DICHA RESOLUCIÓN, POR LO QUE AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME QUE LA INFORMACIÓN RESPECTIVA SERÁ ENTREGADA AL LICITANTE QUE RESULTE ADJUDICADO EN EL PRESENTE PROCESO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA, A LA CONCLUSIÓN DEL ACTO DE FALLO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. --------

R= AFIRMATIVO. ----------

2. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR, QUE EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA EN EL PRESENTE PROCESO DE LICITACIÓN Y AL SER UNA PRÁCTICA PERMITIDA POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, PODREMOS ASIGNAR PARA LA ATENCIÓN DE LA CUENTA UN AGENTE DE SEGUROS AUTORIZADO POR DICHA COMISIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

3. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE NOS PROPORCIONE LA SINIESTRALIDAD DETALLADA DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS INDICANDO LA COBERTURA AFECTADA Y EL MONTO PAGADO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= UN EVENTO EN LAS TRES ÚLTIMAS VIGENCIAS. FERNANDO ALBERTO CERVANTES MANZANILLA, INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE, MONTO PAGADO $440,000.00 M.N. ----------

4. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CON EL FIN DE OBTENER UN CÁLCULO MÁS PRECISO Y QUE LOS LICITANTES PARTICIPEN EN IGUALDAD DE CONDICIONES, DESGLOSAR EL REPORTE DE SINIESTRALIDAD PARA CADA UNA DE LOS GRUPOS COMO SIGUE:----

NUMERO DE SINIESTROS: 1. ----------

COBERTURA AFECTADA: INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. ----------

MONTO: $440,000.00 M.N. ----------

FECHA DE OCURRIDO: FECHA DEL DICTAMEN 12 DE MARZO DE 2018. ----

FECHA DE REPORTADO: FECHA DE BAJA AL ISSTEY 09 DE OCTUBRE DE 2018. ----------

PADECIMIENTO: INSUFICIENCIA RENAL CRONICA EN DIALISIS PERITONEAL POLIQUISTOSIS RENAL BILATERAL NEUROFIBROMATOSIS TIPO DOS. ----------

MONTO RECLAMADO: $440,000.00 M.N. ----------

MONTO PAGADO: $440,000.00 M.N. ----------

5. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LA DOCUMENTACIÓN NECESARIA PARA LA RECLAMACIÓN DE LAS

COBERTURAS SOLICITADAS, SERÁ LA QUE REQUIERA LA COMPAÑÍA ADJUDICADA, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 69 DE LA LEY SOBRE EL CONTRATO DEL SEGURO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ---

R= AFIRMATIVO. ----------

6. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDIQUE SI QUEDARÁN CUBIERTOS LAS Y LOS ASEGURADOS QUE SUFRAN DESAPARICIÓN Y NO SE PUEDA ACREDITAR LA MUERTE MEDIANTE DOCUMENTACIÓN COMO CERTIFICADO DE DEFUNCIÓN O ACTA DE DEFUNCIÓN, SIENDO QUE PARA ACREDITAR TAL SITUACIÓN SE PRESENTARÁ EL DOCUMENTO QUE EMITA LA AUTORIDAD COMPETENTE CON LA DECLARATORIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE EN LA CUAL DICTAMINE EL HECHO, POR LO QUE EN ESTOS CASOS LA PRESCRIPCIÓN NO SURTIRÁ EFECTOS. ANTE LA IMPOSIBILIDAD DE ESTABLECER UNA FECHA CIERTA DE LA MUERTE DE UNA PERSONA SECUESTRADA O DESAPARECIDA SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE LA FECHA QUE SE TOMARA PARA EFECTOS DEL CONTRATO DE SEGURO, EN PARTICULAR, ES AQUELLA EN QUE LA AUTORIDAD COMPETENTE LO DETERMINE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

7. PRESUNCIÓN DE MUERTE. EN ALCANCE A LA PREGUNTA ANTERIOR SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE QUE LOS BENEFICIARIOS DEBERÁN PRESENTAR COMO REQUISITOS: ----------

A) COPIA CERTIFICADA DE LA SENTENCIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE ANTE EL JUZGADO COMPETENTE. ----------

B) COPIA CERTIFICADA ANTE EL REGISTRO CIVIL DE LA INSCRIPCIÓN DE LA SENTENCIA DE PRESUNCIÓN DE MUERTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

8. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LAS EXCLUSIONES PARA LA COBERTURA DE MUERTE ACCIDENTAL APLICARÁN LAS QUE UTILIZA LA COMPAÑÍA ADJUDICADA EN SUS CONDICIONES GENERALES. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.-

R= FAVOR DE APEGARSE A LAS BASES DE LA LICITACIÓN. ----------

9. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI EL PERSONAL CON LICENCIA MÉDICA SE REPORTARÁ EN EL LISTADO INICIAL DE ASEGURADOS. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ---

R= NEGATIVO. ----------

10. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI, PARA LA COBERTURA DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, APLICARÁ ALGÚN PERIODO DE ESPERA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= NEGATIVO. NINGUN PERIODO DE ESPERA. ----------

11. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE INDICAR SI LOS ASEGURADOS QUE INGRESEN DESPUÉS DEL INICIO DE VIGENCIA SERÁN REPORTADOS EN EL MOMENTO DE SU INGRESÓ A LA COLECTIVIDAD PARA CONTAR CON LOS DATOS EN SISTEMA EN CASO DE SINIESTRO, AUN CUANDO EL COBRÓ DE LA PRIMA POR AJUSTES SEA AL FINAL DE LA VIGENCIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

12. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE REQUERIR SE CUBRA A PERSONAL EN LICENCIA MÉDICA CON O SIN GOCE DE SUELDO, AGRADECEREMOS CONFIRME QUE EL PAGO DE PRIMAS DE DICHO PERSONAL SERÁ A CARGO DE LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

13. FAVOR DE CONFIRMAR QUE, PARA EL CASO DE LA INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA DEL DICTAMEN MÉDICO OTORGADA POR LA INSTITUCIÓN QUE DICTAMINE (IMSS). FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO ----------

R= SERÁ EL DE LA INSTITUCIÓN DE SALUD QUE CORRESPONDA SEGÚN LA LEGISLACIÓN VIGENTE. ----------

14. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE, PARA LA INVALIDEZ, EN EL CASO DE EXISTIR CONTROVERSIA EN EL DICTAMEN EXPEDIDO POR LA INSTITUCIÓN COMPETENTE, LA ASEGURADORA ADJUDICADA PODRÁ VALORAR LA PROCEDENCIA DE DICHO DICTAMEN MEDIANTE UN MÉDICO ESPECIALIZADO Y CERTIFICADO EN SALUD DEL TRABAJO CON EL HISTORIAL COMPLETO DE DICHA INVALIDEZ. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= NEGATIVO. ----------

15. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE PARA TODOS AQUELLOS CONCEPTOS NO DESCRITOS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, OPERARÁN LAS CONDICIONES GENERALES, ASÍ COMO LAS EXCLUSIONES QUE OPEREN PARA LA LICITANTE ADJUDICADA, REGISTRADAS ANTE LA CNSF, PREVALECIENDO LAS CONDICIONES PARTICULARES SOLICITADAS POR EL CONTRATANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

16. SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ----------

AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE: ----------

A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA ----------

B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS ----------

C=(A – B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO. ----------

CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO ---

R= NEGATIVO. ----------

17. EN RELACIÓN A LA PREGUNTA ANTERIOR Y EN CASO DE HABER RESPONDIDO AFIRMATIVAMENTE, SE SOLICITA DE LA CONVOCANTE QUE EL CÁLCULO DE AJUSTES DE PRIMA POR ALTAS, BAJAS O CAMBIOS SE REALIZARÁ DE ACUERDO A LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: ----------

AL CONCLUIR LA VIGENCIA EL PAGO DE PRIMA DERIVADO DE LOS MOVIMIENTOS DE ALTAS O BAJAS SE AJUSTARÁN CON BASE EN SIGUIENTE: ----------

A=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA PRORRATEADA DE CADA ALTA ----------

B=EL TOTAL DE LA SUMA DE LA PRIMA NETA NO DEVENGADA DE CADA UNA DE LAS BAJAS ----------

C=(A – B); SERÁ LA PRIMA NETA A COBRAR O DEVOLVER SEGÚN SEA EL CASO. ----------

CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR LA FORMA EN QUE SE REALIZARÁ EL CÁLCULO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. -----

R= NEGATIVO. ----------

18. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL SEGURO PARA ESTOS EMPLEADOS SERÁ DE FORMA INDIVIDUAL, Y SE DEBERÁ EMITIR UNA PÓLIZA DIFERENTE POR CADA ASEGURADO, EN CASO CONTRARIO FAVOR DE ESPECIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= NEGATIVO. ----------

19. EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR, SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE RATIFICAR SI EL NO OFERTAR ESTA COBERTURA ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

20. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN CASO DE QUE LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SE ENCUENTRE EN TRÁMITE, SE PODRÁ PRESENTAR CARTA FIRMADA EN ORIGINAL POR EL REPRESENTANTE LEGAL, DONDE MANIFIESTE BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD QUE, LA CONSTANCIA DEL PADRÓN DE PROVEEDORES SERÁ ENTREGADA UNA VEZ QUE SEA EMITIDA POR LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= PARA PODER PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACIÓN ES NECESARIO CONTAR CON EL REGISTRO EN EL PADRÓN DE PROVEEDORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ----------

21. SOLICITAMOS AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA LOS NUEVOS INGRESOS A LA COLECTIVIDAD SE LIMITE LA EDAD DE ACEPTACIÓN DE LOS BENEFICIOS DE LA FORMA QUE SIGUE: --

COBERTURA	EDADES DE ACEPTACIÓN
FALLECIMIENTO	SIN LÍMITE
INVALIDEZ	DE 15 A 64 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 65 AÑOS.
ACCIDENTES	DE 15 A 69 AÑOS CON CANCELACIÓN A LOS 70 AÑOS.-

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= LOS NUEVOS INGRESOS A LA COLECTIVIDAD SERA EN LAS MISMAS CONDICIONES QUE EL PERSONAL DE LA POLIZA ORIGINAL. ----------

22. ESTAMOS EN EL ENTENDIDO QUE LO QUE SE REQUIERE EN EL DOCUMENTO 8 ES UN PROYECTO DE PÓLIZA, OMITIENDO LOS DATOS PARTICULARES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. EN CASO

CONTRARIO FAVOR DE EJEMPLIFICAR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

23. SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUMPLIMOS CON LA PROPUESTA ECONÓMICA APEGÁNDONOS AL FORMATO UDAP 04, EN LO CORRESPONDIENTE A CADA GRUPO, INCLUYENDO LOS CAMBIOS DE LA JUNTA DE ACLARACIONES, EN CASO CONTRARIO ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE ESPECIFIQUE O PROPORCIONE EL FORMATO Y CARACTERÍSTICAS A SEGUIR. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

24. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE NO SERÁ NECESARIO INCLUIR LOS PRECIOS POR ASEGURADO, Y EN CASO DE REQUERIRSE, SOLO LA COMPAÑÍA ADJUDICADA DEBERÁ PRESENTAR EL DESGLOSE, EN CASO CONTARIO AGRADECEREMOS ESPECIFIQUE FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

25. FAVOR DE CONFIRMAR QUE LA COTIZACIÓN SE REALIZA CON BASE EN EL LISTADO DE ASEGURADOS, SUMAS ASEGURADAS Y/O BENEFICIOS PRESENTADOS. CUALQUIER CAMBIO EN DICHA BASE ALTERARÁ EL PRECIO DE LA PROPUESTA BASÁNDOSE EN LAS CUOTAS Y DESCUENTOS OFERTADOS A LA CONVOCANTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO ----------

R= FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. ----------

26. AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE EL PRECIO DEL SERVICIO DEL SEGURO NO DEBERÁ SER MENOR AL COSTO QUE IMPLICARÍA LA PRESTACIÓN DE LOS MISMOS (SINIESTRALIDAD), POR LO QUE, SI LA PROPUESTA RESULTA MENOR AL PRECIO DE ESTA, SE DESECHARÁ POR ESTIMARLA INSOLVENTE. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= NEGATIVO. ----------

27. ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFIQUE QUE TODO LO REFERENTE A LA PRIMA NETA SE DEBERÁ ENTENDER A LA PRIMA TOTAL POR COBERTURA, SUBGRUPO Y POR EL PERIODO DE LA VIGENCIA, LA CUAL SE DEBERÁ PLASMAR EN LA PROPUESTA ECONÓMICA, FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

28. FAVOR DE INDICAR SI A LA FECHA SE TIENE CONOCIMIENTO DE ASEGURADOS CON ALGUNA INCAPACIDAD TEMPORAL O LICENCIA MÉDICA, EN CASO AFIRMATIVO SE SOLICITA A LA CONVOCANTE PROPORCIONAR EL DETALLE DE DICHO PERSONAL INDICANDO NOMBRE, RFC O FECHA DE NACIMIENTO, LA COLECTIVIDAD Y PÓLIZA A LA QUE PERTENECE, ASÍ COMO LA CAUSA QUE ORIGINÓ LA INCAPACIDAD. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO ----------

R= NEGATIVO. ----------

29. FAVOR DE MENCIONAR A DETALLE SI A LA FECHA TIENE RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO ----------

R= NEGATIVO. ----------

30. FAVOR DE CONFIRMAR QUE EN CASO DE SURGIR Y/O TENER RECLAMOS PENDIENTES DE PAGO, SERÁN A CARGO DE LA

ASEGURADORA QUE FUE ADJUDICADA EN LA VIGENCIA DE LA FECHA QUE OCURRIÓ EL SINIESTRO. FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

Finalmente, se da contestación a las preguntas planteadas por la empresa **METLIFE MÉXICO, S.A.** ----------

1. PÁGINA de la 1 a la 4, 1.INFORMACIÓN DEL OBJETO DE LA LICITACIÓN Y CONDICIONES GENERALES; AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA TODAS AQUELLAS CONDICIONES NO ESTABLECIDAS O ESPECIFICADAS EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACIÓN, SUS ANEXOS Y EN LAS MODIFICACIONES DERIVADAS DE LA PRESENTE JUNTA DE ACLARACIONES, OPERARÁN DE ACUERDO A LAS CONDICIONES GENERALES Y ENDOSOS QUE ESTA ASEGURADORA TIENE REGISTRADOS ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS, SIEMPRE Y CUANDO NO CONTRAVENGAN A LO ESTABLECIDO EN LAS BASES DE LA LICITACIÓN, EN LA JUNTA DE ACLARACIONES Y A LAS DISPOSICIONES LEGALES VIGENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

2. PÁGINA 1, NUMERAL 1.2.; EN APEGO AL REGLAMENTO DEL SEGURO DE GRUPO PARA LA OPERACIÓN DE VIDA, EN RELACIÓN AL NOMBRE DEL SEGURO, MI REPRESENTADA TIENE AUTORIZADO POR LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (C.N.S.F.) DENOMINAR AL "SEGURO DE GRUPO VIDA SIN DIVIDENDOS" COMO "SEGURO INSTITUCIONAL DE VIDA GRUPO SIN PARTICIPACIÓN DE LAS UTILIDADES", OTORGANDO LAS MISMAS CONDICIONES SOLICITADAS; ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PODEMOS UTILIZAR ESTA DENOMINACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

3. PÁGINA 1, NUMERAL 1.2.3. Y PÁGINA 2, NUMERAL 1.3.9; ESTIMAREMOS DE LA CONVOCANTE RATIFICAR QUE EL BENEFICIO CESARÁ SUS EFECTOS EN EL MOMENTO DE LA TERMINACIÓN DE LA PÓLIZA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

4. PÁGINA 1, NUMERAL 1.2.3 INDEMNIZACIÓN POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE; SE LE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN LOS CASOS DE INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE, LA FECHA DE SINIESTRO SERÁ LA ESTABLECIDA EN EL DICTAMEN MÉDICO OTORGADO POR EL IMSS, POR LO QUE SE DEBERÁ PRESENTAR EL AVISO DE BAJA A FIN DE CONSTATAR QUE EL ASEGURADO HIZO VALER EL EVENTO ANTE EL CONTRATANTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

5. PÁGINA 1, NUMERAL 1.2.3. Y PÁGINA 2, NUMERAL 1.3.9; METLIFE MÉXICO, S.A. TIENE AUTORIZADO POR LA CNSF DENOMINAR A ESTA COBERTURA COMO "EXENCIÓN DE PAGO DE PRIMAS POR INVALIDEZ TOTAL Y PERMANENTE", OTORGANDO LAS MISMAS CONDICIONES SOLICITADAS, ESTIMAREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR SI PODEMOS UTILIZAR ESTA DESIGNACIÓN PARA LA PRESENTACIÓN DE LAS PROPUESTAS Y DOCUMENTACIÓN CONTRACTUAL. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

6. PÁGINA 1 INFORMACIÓN OBJETO DE LA LICITACIÓN Y CONDICIONES GENERALES. RESPECTO DE LAS CARACTERÍSTICAS DEL GRUPO ASEGURADO Y EN APOYO AL ESTADO MEXICANO, COMO PARTE DE LOS PAÍSES MIEMBROS DE LA ORGANIZACIÓN PARA LA COOPERACIÓN Y EL DESARROLLO ECONÓMICO (OCDE) Y EN EJECUCIÓN DEL ACUERDO POR EL QUE SE MODIFICA EL DIVERSO QUE EXPIDE EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN EN MATERIA DE CONTRATACIONES PÚBLICAS, OTORGAMIENTO Y PRÓRROGA DE LICENCIAS, PERMISOS Y AUTORIZACIONES Y CONCESIONES; ESTA ASEGURADORA TIENE REGISTRADA ANTE LA COMISIÓN NACIONAL DE SEGUROS Y FIANZAS (CNSF), LA CLÁUSULA GENERAL POR VIRTUD DE LA CUAL CESARÁN LOS EFECTOS DEL SEGURO DE AQUÉLLA PERSONA ASEGURADA, BENEFICIARIO Y/O CONTRATANTE QUE SE UBIQUE DENTRO DE ALGUNA LISTA OFICIAL, RELATIVA O VINCULADA CON DELITOS QUE ATENTEN CONTRA LOS INTERESES DEL ESTADO Y/O DE LOS PAÍSES MENCIONADOS (OCDE). POR LO ANTERIOR, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE, EN CASO DE QUE MI REPRESENTADA RESULTE ADJUDICADA, LA CLÁUSULA GENERAL REFERIDA, FORMARÁ PARTE DE LAS CONDICIONES DE SEGURO, OBJETO DEL PRESENTE PROCEDIMIENTO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

7. EN COMPLEMENTO A LA PREGUNTA ANTERIOR Y PARA EL CASO DE QUE LA MISMA SEA CONTESTADA DE EN SENTIDO NEGATIVO. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE LA PERMANENCIA EN LA COLECTIVIDAD O GRUPO ASEGURABLE, DE TODAS LAS PERSONAS QUE PARTICIPEN DE FORMA DIRECTA O INDIRECTA EN EL PRESENTE SEGURO, QUE PUEDAN SER RELACIONADAS CON LAS ACTIVIDADES ILÍCITAS ESTABLECIDAS EN LOS ARTÍCULOS 139 A 139 QUINQUIES, 148 BIS, 193 A 199, 400 Y 400 BIS DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL, QUEDARÁN SUJETAS A LO ESTIPULADO EN LAS DISPOSICIONES LEGALES APLICABLES, EN EL ENTENDIDO QUE LAS INSTITUCIONES DE SEGUROS, ESTÁN LEGALMENTE IMPEDIDAS PARA ESTABLECER UNA RELACIÓN JURÍDICA CON PERSONAS RELACIONADAS CON DICHAS ACTIVIDADES ILÍCITAS, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y DE FIANZAS Y DISPOSICIONES GENERALES VIGENTES. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= NO APLICA. ----------

8. PÁGINA 2 NUMERAL 1.3.6 PARA EFECTOS DE DAR MAYOR CLARIDAD DEL PROCESO LICITATORIO, SE SOLICITA A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE CUENTA CON EL PRESUPUESTO NECESARIO PARA CUBRIR LAS OBLIGACIONES DERIVADAS DEL PRESENTE PROCESO LICITATORIO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

9. PÁGINA 2, NUMERAL 1.3.7.; AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE INDICAR EL PORCENTAJE DE VARIACIÓN EN NUMERO DE ASEGURADOS DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= 2017 263 EMPLEADOS, 2018 258 EMPLEADOS Y 2019 260 EMPLEADOS. ----------

10. PÁGINA 2, NUMERAL 1.3.13; AGRADECEREMOS A LA COVOCANTE ACLARAR CUÁLES SON LAS ACTIVIDADES QUE DESEMPEÑA EL PERSONAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= COMO EMPLEADOS PODER JUDICIAL DEL ESTADO - TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA NUESTRA PRINCIPAL LABOR ES LA DE ADMINISTRAR JUSTICIA EN JUZGADOS DE SEGUNDA INSTANCIA.

DONDE LOS EMPLEADOS DE LAS DISTINTAS SALAS SE DEDICAN AL MANEJO DE EXPEDIENTES PARA SENTENCIAS. ----------

11. PÁGINA 2 NUMERAL 1.3.16. SE SOLICITA A LA CONVOCANTE SE SIRVA RATIFICAR QUE EN EL CASO DE QUE DICHA INFORMACIÓN DEBA SER TRANSFERIDA ENTRE LAS PARTES CONTRATANTES, LA MISMA SERÁ PARA PRESERVAR LA CONTINUIDAD EN LA OPERACIÓN DEL SEGURO CORRESPONDIENTE Y EN BENEFICIO DIRECTO DEL O DE LOS ASEGURADOS QUE FORMEN PARTE DE LA COLECTIVIDAD ASEGURABLE, LO ANTERIOR DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN LA LEY FEDERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE PARTICULARES Y/O LEY GENERAL DE PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

12. PÁGINA 3, NUMERAL 1.3.18.; SE SOLICITA AMABLEMENTE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EL ESQUEMA DE ADMINISTRACIÓN DE LOS FORMATOS DE CONSENTIMIENTO Y DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS BAJO EL CUAL OPERARÁ LA PÓLIZA, SERÁ: AUTOADMINISTRACIÓN: "LA CONVOCANTE RESGUARDARÁ LAS DESIGNACIONES DE BENEFICIARIOS REQUISITADAS POR LOS ASEGURADOS Y EN CASO DE PRESENTARSE LA EVENTUALIDAD PREVISTA EN EL CONTRATO, ENVIARÁ EL ORIGINAL DE LA DESIGNACIÓN DE BENEFICIARIOS HACIENDO CONSTAR QUE ES LA ÚLTIMA QUE ELABORÓ EL ASEGURADO". **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

13. PÁGINA 3, NUMERAL 1.3.20. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI ES MOTIVO DE DESCALIFICACIÓN EL NO PRESENTAR PROPUESTA DE ACCIDENTES PERSONALES PARA LOS 5 EMPLEADOS DE INTENDENCIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

14. PÁGINA 3, NUMERAL 1.3.20. EN REFERENCIA A LA PREGUTNA ANTERIOR AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE NOS CONFIRME SI PODEMOS PRESENTAR PROPUESTA DE ACCIDENTES PERSONALES PARA TODOS LOS INTEGRANTES DEL GRUPO 4 O SI HAY UN MOTIVO ESPECIFICO POR EL QUE SOLO SE DESEA ASEGURAR A ESTOS 5 EMPLEADOS DE INTENDENCIA. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= NEGATIVO. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIOD EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. ----------

15. PÁGINA 3, NUMERAL 1.3.20. AGRADECEREMOS A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE PARA EL SEGURO DE ACCIDENTES PERSONALES QUE SE OTORGA A LOS 5 EMPLEADOS ESTABLECIDOS, LA COBERTURA DE REMBOLSO DE GASTOS MÉDICOS PODEMOS OFERTARLA CON UNA SUMA ASEGURADA DE 25% DE LA SUMA ASEGURADA DE $440,000.00, ES DECIR, $110,000.00 Y CON UN DEDUCIBLE DE $500.00. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ------

R= NEGATIVO. FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIOD EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. ----------

16. PÁGINA 3, NUMERAL 1.3.22.; EN REFERENCIA AL PÁRRAFO QUE A LA LETRA DICE: *"EL PROVEEDOR AL QUE SE LE ADJUDIQUE LA PÓLIZA OTORGARÁ LA COBERTURA DE ASEGURAMIENTO A LOS MISMOS PRECIOS Y CONDICIONES CONTRATADAS, HASTA POR TRES MESES MÁS DESPUÉS DE CONCLUÍDA LA PÓLIZA"*, ENTENDEMOS QUE SE REFIERE A UNA PRÓRROGA DE VIGENCIA Y QUE SE DEBERÁ RESPETAR LA CUOTA AL MILLAR DE SUMA ASEGURADA OFERTADA Y EN BASE A

ESTA ÚLTIMA SE REALIZARÁ EL CÁLCULO DE PRIMA QUE CORRESPONDA AL PERIODO DE PRÓRROGA SOLICITADO. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= AFIRMATIVO. ----------

17. PÁGINA 6, DOCUMENTO 3, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE SE DA CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO PRESENTANDO CON COPIA DEL CORREO QUE ACREDITA QUE EL REGISTRO DEL PADRÓN SE ENCUENTRA EN TRÁMITE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= PARA PODER PARTICIPAR EN LA PRESENTE LICITACION ES NECESARIO CONTAR CON EL REGISTRO EN EL PADRON DE PROVEEDORES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA. ----------

18. PÁGINA 6, DOCUMENTO 4, FORMATO UADP 01, AGRADECEREMOS DE LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE EN EL CASO DE QUE LOS SOCIOS ACCIONISTAS QUE EJERCEN CONTROL SOBRE LA SOCIEDAD SEAN PERSONAS MORALES, SE DA CUMPLIMIENTO A ESTE REQUISITO ENUNCIANDO SUS RAZONES SOCIALES EN LA LÍNEA QUE CORRESPONDE A LOS CC DEL FORMATO UADP 01. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIOD EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. ----------

19. PÁGINA 7 DOCUMENTO 9. RESPECTO DE LA SOLICITUD DE LA CONVOCANTE, CONSISTENTE EN QUE LOS LICITANTES CUENTEN CON OFICINAS EN LA CIUDAD DE MÉRIDA, SE PIDE A LA CONVOCANTE CONFIRMAR QUE MI REPRESENTADA DA CUMPLIMIENTO A DICHO REQUERIMIENTO AL PONER A DISPOSICIÓN DE LA CONVOCANTE OFICINAS DE ATENCIÓN DE SUS SOCIOS COMERCIALES Y AGENTES PARA LLEVAR A CABO LA ATENCIÓN DE TODAS LAS OBLIGACIONES QUE DERIVEN DE LA PÓLIZA, TALES COMO ATENDER LOS RECLAMOS Y LOS TRAMITES DE INDEMNIZACIONES DE LOS ASEGURADOS Y EN SU CASO, BENEFICIARIOS, OTORGAMIENTO DE FORMATOS, ASESORÍAS, BRINDAR CONSULTAS, OFRECER INFORMACIÓN SOBRE LA PÓLIZA Y OTROS PRODUCTOS, RECEPCIÓN Y TRAMITE DE REEMBOLSO DE SINIESTROS Y REALIZACIÓN DE PAGO DE SUMAS ASEGURADAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----------

R= FAVOR DE APEGARSE A LO ESTABLECIOD EN LAS BASES DE LA PRESENTE LICITACION. ----------

20. PÁGINA 7, 4.2. DOCUMENTOS DE LA PROPUESTA TÉCNICA, DOCUMENTO 11; CON EL OBJETO DE QUE LOS LICITANTES PARTICIPEMOS EN IGUALDAD DE CONDICIONES Y PARA UNA MEJOR EVALUACIÓN DEL RIESGO, AMABLEMENTE SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE, PROPORCIONAR EL SIGUIENTE DETALLE DE SINIESTRALIDAD DE LAS ÚLTIMAS 3 VIGENCIAS: ----------

a) LOS SINIESTROS PAGADOS POR COBERTURA CON FECHA DE OCURRENCIA, FECHA DE PAGO Y MONTO PAGADO. ----------

b) EL NÚMERO DE PERSONAS ASEGURADAS, Y LA REGLA DE SUMA ASEGURADA. ----------

c) INDICAR SI LA SINIESTRALIDAD CONTIENE SINIESTROS OCURRIDOS Y NO REPORTADOS EN VIGENCIAS ANTERIORES. ----------

FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO. ----------

R= NUMERO DE SINIESTROS: 1. ----------

COBERTURA AFECTADA: INCAPACIDAD TOTAL Y PERMANENTE. ----------

MONTO: $440,000.00 M.N. ----------

FECHA DE OCURRIDO: FECHA DEL DICTAMEN 12 DE MARZO DE 2018.----

FECHA DE REPORTADO: FECHA DE BAJA AL ISSTEY 09 DE OCTUBRE DE 2018. ----------

PADECIMIENTO: INSUFICIENCIA RENAL CRONICA EN DIALISIS PERITONEAL POLIQUISTOSIS RENAL BILATERAL NEUROFIBROMATOSIS TIPO DOS. ----------

MONTO RECLAMADO: $440,000.00 M.N. ----------

MONTO PAGADO: $440,000.00 M.N. ----------

21. EN REFERENCIA A LA PREGUNTA ANTERIOR; FAVOR DE CONFIRMAR QUE SOLO SE CUBRIRÁN SINIESTROS OCURRIDOS Y/O DICTAMINADOS DENTRO DE LA VIGENCIA DEL 01 DE ENERO DEL 2020 AL 01 DE ENERO DEL 2021 Y QUE SI EXISTEN AL DIA DE HOY SINIESTROS EN PROCESO DE RECLAMACIÓN O DICTAMINEN, SERÁN CUBIERTOS POR LA ASEGURADORA QUE TIENEN CONTRATADO EL SEGURO ACTUALMENTE. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** ----

R= AFIRMATIVO. NO SE TIENE CONOCIMIENTO DE QUE EXISTAN SINIESTROS EN PROCESO DE RECLAMACION. ----------

22. AGRADECEREMOS CONFIRMAR QUE SE ENTREGARÁ AL CONCURSANTE ADJUDICADO LA INFORMACIÓN DE IDENTIFICACIÓN DEL CLIENTE PARA EL EXPEDIENTE, EL CUAL DEBE CONTENER AL MENOS: DATOS GENERALES, NOMBRAMIENTO O PODER DEL REPRESENTANTE LEGAL, IDENTIFICACIÓN DEL REPRESENTANTE LEGAL; PARA DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 492 DE LA LEY DE INSTITUCIONES DE SEGUROS Y FIANZAS. **FAVOR DE PRONUNCIARSE AL RESPECTO.** -------

23. R= AFIRMATIVO. ----------

En uso de la palabra el señor Gonzalo Rosique Rosique, con respecto al punto 1.3.20, relativo al seguro de accidente personal solicita se aclare a qué se refiere la frase "en proporción a la cobertura básica", a lo cual se le responde que hace referencia a la misma cantidad de la suma asegurada. ----------

Asimismo, en cumplimiento del artículo 49 de la Ley General del Sistema Nacional Anticorrupción y de los artículos 43 y 44 de la Ley de Responsabilidades Administrativas del Estado y toda vez que a la fecha no se han emitido por parte del Comité Coordinador del Sistema Nacional Anticorrupción las bases para el funcionamiento de la plataforma digital nacional, se hace del conocimiento de los particulares interesados en los procedimientos para contrataciones públicas, la información relativa a los servidores públicos que intervienen en las contrataciones en el Tribunal Superior de Justicia del Estado de Yucatán, la cual se pone a disposición de cada uno de los participantes en este procedimiento de Licitación en el vínculo siguiente http://www.tsjyuc.gob.mx/pdf/proveedores/IntegrantesComiteAdquisiciones.pdf para los efectos de la suscripción del formato de ausencia de conflicto de interés (UDAP 01). ----------

Las precisiones antes hechas aclaran los conceptos establecidos en el punto 1 de las bases de la licitación, relativo a la información del

objeto de la misma y se agregan a ellas como adición para que surtan los efectos señalados en el segundo párrafo del artículo 33 del Reglamento de Adquisiciones, Arrendamientos, Servicios y Obra Pública del Tribunal Superior de Justicia. ----------

Seguidamente, se procedió a dar el uso de la palabra a los participantes con derecho a voz, manifestando quedar enterados y conformes con lo anterior. ----------

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por concluida la sesión y para que surta los efectos legales que le son inherentes, se firma la presente Acta siendo las **trece horas con cuarenta y tres minutos** del día **siete de octubre del año dos mil diecinueve**, por las personas que participaron en este acto. -

POR EL COMITÉ DE ADQUISICIONES

CARGO	NOMBRE	FIRMA
TITULAR DE LA UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO RICARDO DE JESÚS PACHECO ESTRELLA.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS HUMANOS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO GONZALO ALBERTO CUEVAS MENA	
COORDINADOR JURÍDICO DE LA UNIDAD DE ASUNTOS JURÍDICOS Y SISTEMATIZACIÓN DE PRECEDENTES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA.	MAESTRO EN DERECHO CARLOS MANUEL CETINA PATRÓN.	
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE CONTRALORÍA INTERNA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	CONTADOR PÚBLICO JAIME RAFAEL CANTO TORRES.	

POR LOS LICITANTES

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	REPRESENTANTE	FIRMA
METLIFE MÉXICO, S.A	C. ANGÉLICA ALQUIAHUA ANZURES	
SEGUROS INBURSA, S.A. GRUPO FINANCIERO INBURSA	C. PEDRO ERNESTO ALVAREZ MONTALVO	
AXA SEGUROS, S.A. DE C.V..	C. GONZALO ROSIQUE ROSIQUE	

SECRETARIA EJECUTIVA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	LICENCIADA EN DERECHO MIREYA PUSÍ MÁRQUEZ.	

Lo certifico.----------